

CONDICIONES GENERALES DE SERVICIOS DE HOGAR SILLA – 2 CUERPOS

Del Servicio

- El servicio de lavado profesional de muebles, sillones, futones, cojines, sillas, banquetas y puff aplica para mobiliario textil, cuero y cuerina.
- El servicio se realiza con insumos especiales de limpieza, desodorizadores y desmanchadores. **No aseguramos que las manchas ni los olores salgan en su totalidad, los mismos pueden mejorar en un porcentaje en función del origen y tiempo del evento.** Específicamente, en el caso de las manchas derivadas de orina, heces u otros elementos orgánicos, la reducción de las manchas y olores no será cercana al 100%.
- Asimismo, el cliente deberá tener en cuenta que este tipo de manchas normalmente afectan la superficie y la textura.
- Se realiza una desinfección a base de vapor – germicida.
- Se lava al agua o al seco, dependiendo de las indicaciones en la etiqueta o características propias de la fibra del mueble.
- De contar con grietas pequeñas, las mismas pueden agrandarse y/o extenderse durante el proceso de lavado.
- En caso identifiquemos algún defecto, vicio oculto u observación en el artículo, no iniciaremos la prestación de los servicios sin antes contar con la aprobación escrita de parte del Cliente.
- La duración del servicio de lavado en el domicilio del cliente varía en función del tamaño, modelo de sus muebles, sillones, futones, cojines, sillas, banquetas y puff.
- Al terminar el servicio los muebles, sillones, futones, cojines, sillas, banquetas y puff quedarán entre un 80% y 85% secos; luego de 4 a 6 horas con una buena ventilación, estarán secos listos para usarse.

De las consideraciones a tomar en cuenta en el servicio a domicilio:

Antes de iniciar el servicio

- La prestación del servicio la realizan de una a dos personas correctamente identificadas, siguiendo su protocolo de bioseguridad.
- En caso el personal encuentre diferencias entre el tamaño de los muebles, sillones, futones, cojines, sillas, banquetas y puff contratado y el tamaño real, se lo hará saber al cliente antes del inicio del servicio, para obtener su conformidad y que el mismo cliente contacte a Sodimac para actualizar su orden de pedido, y así regularizar el pago de saldo restante o, en su defecto, solicitar el ex蓬to del diferencial en caso los muebles, sillones, futones, cojines, sillas, banquetas y puff, sea más pequeño del originalmente contratado. Se adjunta tabla con rango de medidas:

Servicio de lavado	Ancho (cm)	Altura (cm)	Profundidad (cm)
Sofa 3 cuerpos	170 - 220	80 - 90	70 - 90
Seccional	190 - 220	120 - 150	70 - 90
Sofa 2 cuerpos	135 - 145	80 - 90	70 - 90
Sillón	85 - 95	75 - 85	75 - 85
Sillón Reclinable	110 - 120	110 - 120	90 - 100
Futón	180 - 190	80 - 95	75 - 85
Sofá Cama	170 - 200	90 - 110	90 - 110
Puff	40 - 60	40 - 60	40 - 60
Banqueta	100 - 120	40 - 60	40 - 60
Cojín decorativo		35 - 55	35 - 55
Cojín de asiento o respaldar de mueble		50 - 70	75 - 85
Mueble 3-2			
Mueble 3-2-1			
Silla simple de escritorio	50 - 55	85 - 95	55 - 70
Silla Gerencial o Gamer	55 - 65	100 - 125	55 - 70

- Los muebles, sillones, futones, cojines, sillas, banquetas y puff, deben visualizarse completamente, antes del inicio del servicio, en presencia del dueño de este o su representante, como parte de nuestra política de trabajo, para una correcta y minuciosa documentación. En caso el dueño de los muebles no se encuentre presente, se le enviarán las fotos de los muebles en el estado original, antes de la iniciación del lavado, a su teléfono de contacto vía WhatsApp, para que tenga conocimiento del estado en el que se recibió su(s) mueble(s).

- Una vez se anuncie nuestro personal en su domicilio para el inicio de nuestro servicio, la tolerancia máxima de espera es de 15 minutos. De no encontrarse en su domicilio, por olvido, reuniones, incidentes personales, se cobrará un monto de **S/. 35 soles por traslados y asignación de recursos en vano.**
- Nuestro horario de trabajo es desde las 8am hasta las 5pm.
- El cliente se asegurará de brindarle al personal de trabajo las condiciones adecuadas para la realización del servicio: suministro eléctrico y/o agua para poder conectar de 2 a 3 equipos, buena iluminación y ventilación, y espacio para poder manipular y girar los muebles sin inconvenientes.
- El cliente se asegurará de no tener objetos de valor cercanos o en la ubicación de la realización del servicio, de ser así, se le pedirá retirarlos para evitar cualquier contratiempo. Recuerde que los muebles, sillones, futones, cojines, sillas, banquetas y puff, se gira para poder limpiarse por ambos lados y esto podría generar que una lámpara, adorno u objeto de valor pueda caerse, es preferible que el espacio esté totalmente liberado.

Durante el servicio

- Si durante la realización del servicio, si se va el suministro eléctrico y/o agua, impidiendo la realización de nuestros servicios, porque el cliente olvidó pagar u olvidó que había un corte programado del proveedor, o la razón que fuere, se le cobrará un monto de **S/. 35 soles por traslados y asignación de recursos en vano.**
- En caso de que el cliente indique que los muebles, sillones, futones, cojines, sillas, banquetas y puff, deberá ser lavado en una ubicación diferente a la original, y nos indica trasladarlo, se le pedirá lo siguiente:
 - Que la movilización de los muebles, sillones, futones, cojines, sillas, banquetas y puff, no exceda los 20 metros.
 - Que el nuevo espacio cuente con suministro eléctrico cercano. Distancia entre la toma corriente y los muebles de no más de 5 metros.
 - Que el nuevo espacio cuente con la iluminación y ventilación adecuada.
- Se solicita que siempre haya una persona representante del cliente en casa en todo momento. Asimismo, en caso el cliente tenga una emergencia y deba salir, dejando solo al personal, por nuestras políticas de Seguridad y Salud Ocupacional, se le pide no cerrar la puerta de ingreso con llave.
- Cualquier reclamo respecto de la prestación del servicio será procesado de manera inmediata con fines de darle una solución si dicho reclamo es realizado dentro de las 48 horas después de ejecutado el servicio. En caso se compruebe que hubo una o más fallas en la prestación del servicio, se brindará nuevamente el servicio sin costo alguno.

En este sentido, El CLIENTE declara tener conocimientos de los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales han sido otorgados de manera física y/o digital y/o que se encuentra a su disposición en la web (www.sodimac.com.pe).

De no encontrarse de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en el presente documento, el CLIENTE podrá rechazar el servicio, en el primer contacto (telefónico) previo a la realización del mismo.

SERVICIO DE LAVADO DE SILLAS, SILLONES Y FUTONES

3 CUERPOS	4047435
SECCIONAL	4047370
2 CUERPOS	4047494
SILLON	4047524
RECLINABLE	4047389
FUTON	4047400
SOFA CAMA	4047427
PUFF	4047443
BANQUETA	4047346
MUEBLES 2-3	4047354
MUEBLES 1-2-3	4047540
SILLA ESCRITORIO	4047362
SILLA GERENCIAL O GAMER	4047478

El servicio incluye:

- Lavado, desinfección, desmanchado de muebles.
- Tratamiento de manchas y olores, con insumos especiales de limpieza, deodorizadores y desmanchadores.

El servicio NO incluye:

- Limpieza del piso en donde se colocará el artículo.
- Pegado, refacción o instalación de cierres, botones, adornos.
- Aplicación de hidrofugantes.
- Retapizado.
- Tratamientos antipolillas.
- Restauración.
- Teñido.

Importante:

Para los siguientes distritos se cobrará un adicional por transporte de S/ 60.0, mismo que será pagado a través de nuestra central de ventas telefónicas (01) 615 -6002

Ancón, Carabayllo, Comas, Puente Piedra, Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres, Santa Rosa, Ventanilla, Carmen de la Legua, Mi Perú, San Juan de Lurigancho, Cieneguilla, Chalacayo, Chosica, Lurigancho, Ate – Vitarte (Santa Clara), Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María Del Mar.

De las Indemnizaciones

- La indemnización por pérdida, daño o deterioro irreparable de la(s) alfombra(s) procederá exclusivamente cuando no podamos restituir la(s) alfombra(s) en un plazo máximo de cinco (5) meses, que comenzarán a transcurrir desde la fecha contratación de los servicios.
- Nos veremos obligados a indemnizar al Cliente en el caso de pérdida, daño o deterioro irreparable de la(s) alfombra(s) por: (i) una mala manipulación de las mismas por causas imputables a nosotros; (ii) asunción de riesgos innecesarios por parte de nosotros durante la prestación de los servicios; (iii) haber prestado los servicios desobedeciendo deliberadamente indicaciones expresas - y por escrito - del Cliente; y, (iv) haber prestado los servicios sin respetar las indicaciones previstas expresamente en las etiquetas de las alfombras.
- En estos casos indemnizaremos al Cliente usando como un elemento referencial el valor de la(s) alfombra(s) consignados en un comprobante de pago cuando estos fueron adquiridos (en adelante, el "Valor Real"). Se tomará en cuenta elementos como la depreciación de los Artículos, la fecha de adquisición y el estado de conservación de la(s) alfombra(s) para determinar el monto de la indemnización. Se aplicarán los valores de la siguiente tabla para calcular la indemnización.

MENOS DE UN AÑO DE ADQUISICIÓN	: 25% de descuento sobre el Valor Real.
DE UN AÑO Y UN DÍA A DOS AÑOS	: 40% de descuento sobre el Valor Real.
DE DOS AÑOS Y UN DÍA A TRES AÑOS	: 65% de descuento sobre el Valor Real.
MAS DE TRES AÑOS Y HASTA CINCO	: 80% de descuento sobre el Valor Real.

- A efectos de determinar el Precio Real cuando el Cliente no cuente con los comprobantes de pago de la(s) alfombra(s), se buscarán precios de alfombra(s) iguales o similares vendidos por proveedores similares y aplicando el porcentaje de descuento aplicable a alfombra(s) de tres (3) años de antigüedad.
- En los casos que el Cliente no cuente con los comprobantes de pago de la alfombra(s) y el Cliente no acepte la valoración del artículo prevista en el numeral anterior, la indemnización será determinada por un perito, cuyos honorarios deberán ser pagados por el Cliente y nosotros en partes iguales. El perito será elegido conjuntamente por el Cliente y nosotros.
- Cualquier indemnización será abonada en la cuenta bancaria que el Cliente provea por escrito. Las condiciones aplicables a las devoluciones en lo que respecta al plazo y cobro de comisiones serán aplicables también a las indemnizaciones.